

1  
Madrid 23 de Noviembre de 1817

Sr. D. Agustín Ledesma.

Muy Sr. mio: Por D. Juan B<sup>ta</sup>  
Díaz Albaica de la Hermandad de Doctores  
establecida en la Parroquia de S. Juan de que  
V. es Hermano mayor me enteré de que esa Corpo-  
ración poseía en esta ciudad una casa que se  
fue vendida por el Estado hallándose en el caso  
de poder en forma de inscripción intransferible  
que le correspondía en equivalencia de la suma  
en que fue subastada y la cantidad á que ascien-  
dan los intereses por el designado interin se en-  
tregaba la dicha inscripción por los años que no  
la hayare percibido: en vista de esto se man-  
do por el Sr. D. Gerónimo Gálvez de  
Sierra formularios del caso que tenían de celebrar  
y del poder que ha de otorgarse y como repetí  
se esta por un el Sr. D. Gerónimo me dirijo á  
V. por indicación de mi todo amigo Sr. Díaz por  
le quite las cargas el poder. Sr. D. Gerónimo  
Gálvez de Sierra y Sr. D. de Orbe dirigiendose  
si quieran al Sr. D. de Orbe Sr. D. Sierra Calle

del Rio n.º 19 c.º 2.º y sino encuentran sus formularios se remitiran otros entendiendo que los honorarios seran despues de terminado el asunto el 5 p/o en metálico del total que importe la liquidacion en papel y dinero segun compromiso que V. como Hermano mayor firmara y cuya nota se le mandara oportunamente.

Para cuanto V. desea saber ya sabe donde puede dirigirse o por conducto del Sr. Diaz mi amigo y se le manifestara y aclarara cuanto dicte.

Sea de V. su c.º pmo S. L. Q. S. M. P.

Juan Ramirez del Pulgar